#### UNIVERSIDAD ARTURO PRAT IQUIQUE-CHILE RECTORIA

MAT.: OTORGA BECA DE ARANCEL CARRE-RA A LOS ESTUDIANTES QUE SE INDI-VIDUALIZAN, DE LA CARRERA INGENIERÍA COMERCIAL MENCIÓN CONTROL DE GESTIÓN IMPARTIDA EN LA SEDE VICTORIA.

IQUIQUE, 12 de mayo del 2016.-

## **DECRETO EXENTO Nº 0869.-**

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el

siguiente Decreto:

## VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 580 de 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Nº 34 de 27.01.2016.-

b.- El Memorando Nº 3613 de la Sede Victoria de fecha 04.05.2016, que solicita la emisión del presente instrumento:

#### **DECRETO:**

1.- Otórgase Beca correspondiente a los porcentajes que en cada caso se indican, de Arancel Carrera a los estudiantes que se individualizan, de la carrera de Ingeniería Comercial mención Control de Gestión, impartida en la Sede Vitoria y por período que se señala:

NOMBRE	RUT	0/0	PERIODO	PERIODO
Cecilia del Carmen Pedrero Barrera		80%	Año 2016	VICD07PRO - 010102010958
Angelo Rorigo Flores Vásque		100%	Enero a mayo de 2016	VIDD07PRO - 010102010860

# COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

EDMUNDØ CORTÉS SAAVEDRA

Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.
GSB/ECS/rec

GUSTAVO SOTO BRINGAS

Rector

CONTRALORIA INTERNA

SUJETO A CONTROL POSTERIOR DE LEGALIDAD

1 7 MAY 2016